



**GESTIÓN DOCUMENTAL
CIRCULARES**

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 1 de 31

MUNICIPIO DE BETANIA

SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

**INFORME DE EVALUACION Y MONITOREO
PLAN TERRITORIAL DE SALUD
2020-2023**

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 2 de 31

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Betania es un municipio de Colombia, localizado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Bolívar e Hispania, por el este con los municipios de Hispania y Andes, por el sur nuevamente con Andes y por el oeste con el departamento del Chocó. La cabecera municipal dista 125 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Este municipio posee una extensión de 168 km² y una altura de 1.550 msnm.

El municipio presenta el 90% de su topografía escarpada, cuya población se ubica en el filo de una cordillera con fallas geológicas.

La zona del suroeste de Antioquia, se caracteriza por un sistema de relieve de configuración longitudinal, altamente quebrado con profundas hondonadas y cañones; escasean las mesetas y los altiplanos, las vegas o terrenos aluviales son igualmente escasos. Geológicamente podemos decir que la zona está afectada por varias fallas geológicas que recorren el río Cauca, como la falla “Cauca - Romeral”, La falla Mistrató, la falla Remolino, la falla la Mansa, y la falla San Juan.

En el municipio los principales depósitos de vertientes se localizan sobre los valles estrechos de las quebradas La Clara, La Linda y La Italia, afluentes del río Tapartó; San Antonio, Aguacatal, La Sucia, La Cascajosa, Barlovento, La Ladera, Ginebra, Las Picas, Angosturas, Afluentes del río Guadalejo; y en las veredas Pedral Arriba, Las Mercedes, La Hermosa y Pedral Abajo.

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 3 de 31

Los habitantes de dicho lugar profesan la religión católica. La mayor producción del municipio es el café que sale directamente para exportación por su buena calidad. El plátano, la caña panelera y algunas cabezas de ganado.

Las construcciones de la vereda palenque son posteriores a una avalancha que tuvo lugar en este sitio causado por el río Tapartó ocurrida en el año de 1993, las viviendas de sus moradores fueron donadas por las fundaciones sin ánimo de lucro que colaboraron con la donación de los materiales para la elaboración de dichas casas y fueron ejecutadas por los mismos beneficiarios. Sus gentes son trabajadores de campos que se emplean en fincas cercanas.

En Betania existen las siguientes zonas:

La zona urbana

La zona urbana de acuerdo a su conformación, dinámica de construcción y la historia de sus asentamientos, se divide en sectores homogéneos que, por su configuración urbana y condiciones socioculturales específicas, marcan espacios palpables de la idiosincrasia de Betania.

Santa Teresita: Se localiza en la parte oriental de la cabecera municipal; pertenece al casco urbano por tener servicios de acueducto y alcantarillado, las viviendas se construyeron por medio de un proyecto de vivienda de interés social, para la reubicación de un asentamiento denominado zaragoza que se ubicaba en el extremo oriental del casco urbano, determinada zona de alto riesgo por la administración municipal, parte de sus manzanas se localizan en áreas de amenaza y riesgo medio. Es el sector más alejado de la malla urbana general del casco urbano, lo separa una zona verde que comienza desde el cementerio hacia la parte oriental de la cabecera municipal cuenta con una placa polideportiva, tiene 32 Viviendas.

La Cuarenta: Se encuentra localizado en la parte centro-oriental del casco urbano; es una de las zonas con mayor población del casco urbano, presenta los servicios básicos, obras de urbanismo, alumbrado público. En este sector se localiza la zona de tolerancia o zona roja del municipio (años 90'), presenta problemas de seguridad pública, en este barrio se encuentra el centro gerontológico, las bodegas del comité de cafeteros y la infraestructura del matadero que fue cerrado en enero 31 de 2003, el predio fue utilizado para un proyecto de vivienda denominado urbanización trinidad.

El Parque: Se localiza en la parte central del casco urbano. Se puede considerar como el sector más importante, allí se concentran las diferentes actividades institucionales, residenciales, comerciales y financieras, presenta conflictos de uso en algunos sitios, principalmente en la zona central del parque y la vía del comercio, y una contaminación constante de ruido por el sector comercial en las cuatro fachadas del parque, cuenta con



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 4 de 31

todos los servicios básicos, alumbrado público, y seguridad las 24 horas ya que ahí se localiza el comando de policía.

La Cumbre: Localizada en la parte occidental del casco urbano. En el sector se desarrollan las actividades deportivas y de salud, se localiza el coliseo y el E.S.E. Hospital San Antonio. Es una zona considerada de bajos recursos; tiene todos los servicios públicos y su consolidación es de uno y dos pisos, sus vías están pavimentadas, aunque con agrietamientos en su asfalto y con desnivel en el mismo, carece de espacio público y zonas verdes. Dentro de este sector se ubica una pequeña urbanización llamada la milagrosa, frente al hospital, cuenta con unas 10 viviendas y una vía de acceso peatonal.

San Vicente: Es un pequeño sector al sur-occidente del casco urbano, en él están los equipamientos de la piscina y la escuela. Su densidad es mínima y tiene lotes sin construir. Se le presta todos los servicios básicos que al resto del Municipio.

La zona rural

El área rural representa el 99% del Territorio con su extensión de 166.5 Km²; está compuesta por 33 veredas, de las cuales 27 reconocidas por la última actualización catastral en 1991. En la zona rural, hay dos sectores que se reconocen como barrios por su cercanía a la zona urbana, los cuales son:

La Jabonería: Zona de invasión que se localiza a las afueras del casco urbano por la vía que conduce a Ciudad Bolívar, la población es de recursos económicos bajos y se localiza en zonas de amenaza alta por movimientos de masa por lo tanto necesita mitigación de riesgo o ser reubicados. Tiene el servicio del acueducto municipal.

Villatina: Localizada en el extremo occidental del casco urbano, es una zona de invasión ubicada en los predios de la finca el volga en la cual se localiza la planta de potabilización de aguas del municipio. Allí se pretende localizar la zona de expansión.

La Conformación de las veredas ha sido fortalecida por medio de la creación de 5 sectores rurales 7 (sub-regiones municipales) reconocidos por la Secretaria de Desarrollo Comunitario Municipal para la planeación estratégica, reunidos por criterios de distancia y la homogeneidad de sus características físicas y socioculturales. Los sectores con sus respectivas veredas son los siguientes:

Sector 1: comprendido por las veredas:

La Rochela: Tiene 25 viviendas, 92 habitantes de los cuales 15 son adultos (mayores o igual a 60 años) y 22 niños (menores o igual a 14 años); la junta de acción comunal la conforman 30 personas, dentro de su infraestructura tienen una escuela la cual presenta deterioro. No cuentan con centro de salud, ni sede comunal. Se localiza al suroccidente del municipio en límites con Andes. Dista a 25 Km de la cabecera municipal por una vía en regular estado. La vereda no cuenta con acueducto, la mayoría de las viviendas no cuentan con un sistema de tratamiento de aguas negras, entre sus mayores prioridades

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 5 de 31

se encuentra la necesidad del acueducto para la escuela, pues este es deficiente, una caseta comunal para la socialización de la comunidad, una placa polideportiva, mantenimiento para el puente que comunica la vereda con la zona urbana del municipio.

Palenque: Tiene 45 viviendas, 130 habitantes, 66 adultos y 54 niños, la junta tiene 35 miembros. No tiene sede comunal, tiene escuela, presenta un asentamiento poblado denominado brisas de Tapartó, donde se reubicaron los damnificados de la borrasca del río Tapartó en 1993. Se localiza al sur-occidente en límites con Andes a 30 Km de la cabecera por una vía en regular estado, tiene acueducto. Aunque sus vías son pavimentadas requieren de mantenimiento.

La Cita: Tiene 38 viviendas, 142 habitantes, 23 adultos (mayores o igual a 60 años) y 33 niños (menores o igual a 14 años), su junta tiene 80 miembros. No cuenta con escuela, ni centro de salud, ni sede comunal. Se localiza en la parte sur del municipio en límites con Andes a 18 Km de la cabecera por una vía en regular estado, cuenta con acueducto. Sus prioridades son la remodelación del puente, el mantenimiento de las vías, programas de mejoramiento de vivienda, unisafas, como se encuentra a riveras del río no puede construirse viviendas nuevas.

Cajones: Tiene 41 viviendas, 176 habitantes, 30 adultos (mayores o igual a 60 años) y 34 niños (menores o igual a 14 años), tiene una junta con 35 miembros; cuenta con una escuela, carece de centro de salud y sede comunal cuenta con acueducto. Se localiza al extremo sur-oriental de la cabecera a 25 Km por una vía en malas condiciones y alta pendiente. Sus prioridades son el acueducto, el mantenimiento de vías, unisafas, placa polideportiva.

La Italia: Se localiza al extremo sur-oriental del Municipio en límites con el municipio de Andes a 27 Km de la cabecera municipal de Betania, por una vía en regulares condiciones. Sus prioridades son las vías y programas de vivienda rural.

El Bosque: Se localiza al extremo sur-oriental del municipio en límites con el municipio de Andes a 22 Km de la cabecera municipal de Betania, por una vía en regulares condiciones. Tiene infraestructura de acueducto que pertenece al multiveredal de Andes, no posee tratamiento de aguas residuales que está entre sus prioridades; además de sus vías y programas de vivienda rural.

Sector 2: comprendido por las veredas:

Las Ánimas: Tiene 44 viviendas, 159 habitantes, 32 adultos (mayores o igual a 60 años) y 28 niños (menores o igual a 14 años), la junta tiene 35 miembros, tiene escuela, carece de centro de salud y sede comunal. Se localiza al extremo oriental en los límites con el río San Juan a 16 Km de la cabecera por una vía de regular estado. Sus prioridades son el acueducto y el sistema de tratamiento de aguas residuales, una placa polideportiva, mantenimiento de la vía, programa de mejoramiento de vivienda.



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 6 de 31

La Irene: Tiene 38 viviendas, 110 habitantes, 23 adultos (mayores o igual a 60 años) y 17 niños (menores o igual a 14 años), la junta comunal tiene 33 miembros. No cuenta con escuela, centro de salud, ni sede comunal; tampoco tiene sistema de tratamiento de aguas negras y su acueducto está en mal estado. Entre sus prioridades se encuentra la realización de una placa polideportiva. Se localiza en el sector sur oriental del Municipio a 20 Km de la cabecera, por una vía en mal estado.

La Libia: Tiene 116 viviendas, 457 habitantes, 40 adultos (mayores o igual a 60 años) y 102 niños (menores o igual a 14 años), la junta cuenta con 5 miembros, tiene escuela, no tiene centro de salud, no hay sede comunal. Se localiza al oriente de la cabecera a 12 Km por una vía en malas condiciones, tiene acueducto. Entre sus prioridades está el sistema de tratamiento de aguas negras, el mantenimiento de la vía, una cancha de fútbol, un programa de mejoramiento de vivienda.

Cajones primavera: Tiene 39 viviendas, 119 habitantes, 26 adultos (mayores o igual a 60 años) y 25 niños (menores o igual a 14 años), tiene una junta con 35 miembros, cuenta con una escuela, carece de centro de salud y sede comunal. No tiene acueducto ni tratamiento de aguas negras. Se localiza al extremo suroriental de la cabecera a 25 Km por una vía en malas condiciones. Sus prioridades son el acueducto, el tratamiento de aguas negras, el mantenimiento de vías, unisafas, placa polideportiva.

Sector 3: Comprende por las veredas:

La Ladera: Cuenta con 28 viviendas, 142 habitantes, 18 adultos (mayores o igual a 60 años) y 37 niños (menores o igual a 14 años); la junta de acción comunal la integran 28 personas, dentro de su infraestructura cuenta con una escuela, no tiene centro de salud ni sede comunal, se localiza en la parte centro-oriental del municipio a 15 Km de la cabecera por una vía en malas condiciones. Dentro de sus necesidades está el acueducto y tratamiento de aguas negras, un aula más para la escuela, el mantenimiento de la vía, una placa polideportiva.

La Linda: Tiene 51 viviendas, una población de 208 habitantes, 30 adultos (mayores o igual a 60 años) y 44 niños (menores o igual a 14 años), la junta de acción comunal la conforman 40 personas, tiene escuela, no tiene centro de salud ni sede comunal. Se localiza en la parte centro al sur de la cabecera municipal a 18 Km de distancia por dos vías en regulares condiciones. Tiene un acueducto al cual se le debe realizar mantenimiento; sus necesidades son tratamiento de aguas negras, un programa de mejoramiento y construcción de vivienda.

Los Aguacates: Tiene 44 viviendas, una población de 202 habitantes, 26 adultos (mayores o igual a 60 años) y 49 niños (menores o igual a 14 años), su junta tiene 6 miembros. Tiene una escuela, hay acueducto, pero le hace falta mantenimiento, no cuenta con tratamiento de aguas negras. Se localiza en la parte centro-oriental del municipio a 15 Km de la cabecera por una vía en regular estado. Sus prioridades son los programas de mejoramiento de vivienda y el acueducto y unisafas.



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 7 de 31

Barlovento: Tiene 35 viviendas, una población de 363 habitantes, 51 adultos (mayores o igual a 60 años) y 66 niños (menores o igual a 14 años). Cuenta con una escuela, no tiene centro de salud, ni sede comunal. No posee acueducto ni tratamiento de aguas negras. Se localiza al centro-orienté del Municipio a 7 Km de la cabecera por una vía en regulares condiciones. Sus prioridades son el acueducto y el sistema de tratamiento de aguas negras, programas de mejoramiento de vivienda, unisafas.

La Fé: Tiene 28 viviendas, una población de 83 personas, 44 adultos y 39 niños, la junta la conforman 24 miembros. Tiene una escuela, pero carece de centro de salud y sede comunal. Se localiza en el extremo nororiental en límites con Hispania a 10 Km de la cabecera por una vía en buenas condiciones. Posee acueducto, pero no tratamiento de aguas negras. Sus prioridades son programas de mejoramiento de vivienda, se está realizando el acueducto multiveredal que beneficia a toda la población.

Sector 4: comprendido por las veredas:

Santa Ana: Tiene 34 viviendas, una población de 210 habitantes, 32 adultos (mayores o igual a 60 años), 58 niños (menores o igual a 14 años), la junta de acción comunal la integran 30 personas, dentro de su infraestructura cuentan con una escuela y la sede comunal; no cuentan con centro de salud. Se localiza en la parte centro-occidental del municipio a 10 Km de la cabecera por una vía en regulares condiciones. Dentro de sus necesidades está el acueducto y el sistema de tratamiento de aguas residuales.

Bellavista: Tiene 84 viviendas, una población de 313 personas, 43 adultos (mayores o igual a 60 años), 68 niños (menores o igual a 14 años), la junta cuenta con 53 miembros. Tiene una escuela y una caseta comunal, no tiene centro de salud. Se localiza en la zona centro occidental del municipio a 15 Km de la cabecera por una vía en regulares condiciones. Dentro de sus necesidades está el mantenimiento del acueducto y el tratamiento de aguas negras, un aula múltiple, mantenimiento del comedor para la escuela y un programa de mejoramiento de vivienda.

El Contento: Tiene 13 viviendas, una población de 55 habitantes, 3 adultos, (mayores o igual a 60 años), 15 niños (menores o igual a 14 años) la junta de acción comunal la integran 5 personas, dentro de su infraestructura cuenta con una escuela. No tiene centro de salud ni sede comunal. Se localiza al centro-occidente del municipio. Está a 19 Km de la cabecera, por una vía en mal estado hasta la vereda la Florida, el resto de la travesía es un camino veredal o de herradura, se requiere el mantenimiento del acueducto y unisafas para 10 viviendas. Cuenta con un sistema de transporte alternativo como lo es la garrucha, se hace necesarios recursos para su mantenimiento.

Florida: También llamado Guarico, tiene 50 viviendas, 141 habitantes, 14 adultos (mayores o igual a 60 años), 33 niños (menores o igual a 14 años), la junta cuenta con 34 miembros. Tiene una escuela, no cuenta con centro de salud ni sede comunal. Se localiza al centro-occidente en límites con los Farallones del Citará a 12 Km de la cabecera por una vía en mal estado. Sus prioridades son el acueducto y el tratamiento de aguas negras, el mantenimiento de la vía.

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 8 de 31

La Julia: Tiene 38 viviendas, 180 habitantes, 85 adultos, 95 niños, tiene junta de acción comunal, escuela, falta centro de salud y sede comunal. Se localiza en el costado norte de la cabecera a 8 Km por una vía en malas condiciones, debe realizarse mantenimiento al acueducto, no tiene tratamiento de aguas residuales, siendo esto una prioridad al igual que el mantenimiento de las vías.

Pedral Arriba: Tiene 100 viviendas, 488 habitantes, 44 adultos (mayores o igual a 60 años), 117 niños (menores o igual a 14 años), tiene junta de acción comunal denominada Agualinda, la escuela está en malas condiciones, no tiene centro de salud. Cuenta con salón comunal y placa polideportiva. Se beneficia del acueducto multiveredal Betania - Hispania; se localiza en el sector noroccidental del municipio a 8 km del casco urbano. Sus prioridades son el mantenimiento de las vías, el plan de ordenamiento de las microcuencas que surten los acueductos y el saneamiento básico.

La Sucia: Tiene 57 viviendas, 245 habitantes, 43 adultos (mayores o igual a 60 años), 47 niños (menores o igual a 14 años), no cuenta con servicio de acueducto ni alcantarillado a pesar de limitar con el casco urbano por el costado sur, el acceso a la vereda es difícil y no se puede llegar directamente desde el casco urbano. Sus prioridades son acueducto, saneamiento básico, una escuela y placa polideportiva.

San Luis: Tiene 15 viviendas, 60 habitantes, 25 adultos y 35 niños, la junta tiene 21 miembros. No cuenta con escuela, centro de salud ni sede comunal. El acueducto lo suministran las empresas públicas de Betania, no cuenta con saneamiento básico. Limita por el centro-occidente con la cabecera municipal a 3 Km por una vía en regulares condiciones toda vez que cuenta con una placa huella en mal estado. Las necesidades son una escuela rural, construcción y mantenimiento de las vías, saneamiento básico.

Sector 5: Comprendido por las veredas:

Media Luna: Tiene 50 viviendas, 226 habitantes, 21 adultos (mayores o igual a 60 años), 52 niños (menores o igual a 14 años), la junta cuenta con 32 miembros. Tienen una escuela, no cuentan con centro de salud ni sede comunal. Se localiza al nororiente de la cabecera a 8 Km por una vía en regulares condiciones. Sus prioridades son el acueducto, el saneamiento básico, mantenimiento de la escuela, unisafas, mantenimiento de la vía.

La Hermosa: Sobresale el sector de La Miranda. Tiene 47 viviendas, 198 habitantes, 23 adultos (mayores o igual a 60 años), 48 niños (menores o igual a 14 años), la junta tiene 20 miembros. Tiene una escuela, carece de centro de salud y sede comunal. Tiene acueducto. Se localiza en el extremo nororiental en los límites con Hispania, a 9 Km de la cabecera por una vía en malas condiciones. Sus prioridades son el mantenimiento de la vía y de la escuela.

El Tablazo: Tiene 27 viviendas, una población de 101 habitantes, 15 adultos (mayores o igual a 60 años), 26 niños (menores o igual a 14 años) y 94 mujeres; la junta de acción comunal fue elegida recientemente, dentro de su infraestructura cuenta con una escuela,

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 9 de 31

el acueducto multiveredal Betania - Hispania, no tiene centro de salud ni sede comunal. Se localiza al extremo norte del municipio, a una distancia de 11 Km de la cabecera, su carretera es sin asfalto y su estado es malo, ya que es de tráfico medio por comunicar a Betania con Ciudad Bolívar. Dentro de sus principales necesidades está el mantenimiento de la escuela, el mantenimiento del puente peatonal sobre el río Pedral.

Pedral Abajo: Tiene 73 viviendas, 282 habitantes, 33 adultos (mayores o igual a 60 años), 71 niños (menores o igual a 14 años), la junta de acción comunal cuenta con 35 miembros, tiene escuela, no tiene un centro de salud ni sede comunal. Se localiza en el extremo norte en límites con Ciudad Bolívar, a una distancia de 10 Km de la cabecera por una vía en regular estado. Cuenta con acueducto, pero no tiene saneamiento básico. Las prioridades son la reforestación de los nacimientos de la cuenca del río Pedral y el mantenimiento de sus vías.

Las Mercedes: Cuenta con 37 viviendas, 137 habitantes, 22 adultos (mayores o igual a 60 años), 26 niños (menores o igual a 14 años). La junta tiene 20 miembros. Cuenta con una escuela, pero carece de centro de salud y sede comunal. Se localiza en la parte norte del municipio a 6 Km de la cabecera por una vía en regular estado. Tiene acueducto, pero carece de saneamiento básico. Sus prioridades son el saneamiento básico, reforestación de microcuencas, mantenimiento de vías.

Las Travesías: Tiene 68 viviendas, 275 habitantes, 36 adultos (mayores o igual a 60 años), 66 niños (menores o igual a 14 años). La junta de acción comunal tiene 40 personas; no cuenta con escuela, ni centro de salud, ni sede comunal. Tiene acueducto, carece de saneamiento básico. Se localiza en el centro del municipio al costado norte, limitando con la cabecera municipal, a una distancia de 4 Km por dos vías en regulares condiciones. Sus prioridades son la terminación de un programa de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

Tabla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia, 2019

Municipio	Extensión Urbana	%	Extensión Rural	%	Extensión Total	%
Betania	1 Km ²	0,59	165 Km ²	97,63	166 Km ²	100

Fuente: Alcaldía municipio de Betania

Mapa 1. División política administrativa y límites, del municipio de Betania 2019

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

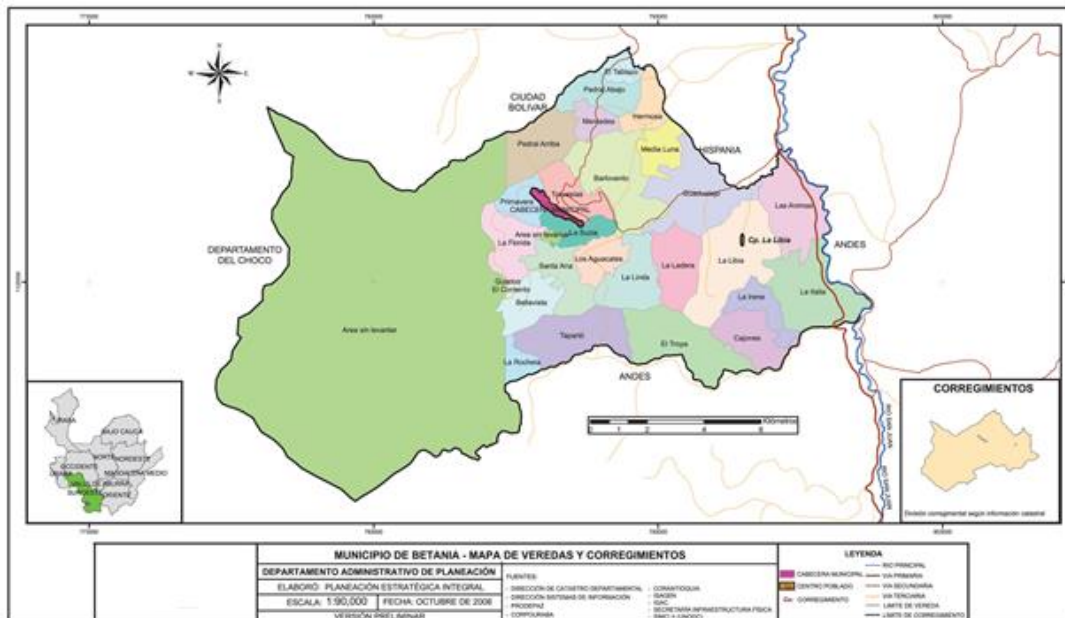


GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 10 de 31



Fuente: Alcaldía municipio de Betania

Características físicas del territorio

Betania es parte fundamental dentro del ordenamiento del territorio geográfico en la medida que un diagnóstico acertado permita definir las bases de sostenibilidad ambiental del territorio estudiado. El Municipio presenta un deterioro ambiental acentuado en el recurso hídrico; los principales factores contaminantes son agroquímicos, la pulpa del café y aguas residuales domésticas (aguas negras). La tala de árboles ocupa el segundo renglón en el deterioro ambiental, especialmente en la zona rural, ya que la cocción de alimentos se realiza principalmente con leña. Cabe anotar que el municipio se localiza en una zona geológicamente inestable, propensa a riesgos de desestabilización y derrumbes. En la plaza principal se presenta el fenómeno de contaminación por ruido, generado por los establecimientos comerciales tipo: cantinas, bares, entre otros. Dentro del diagnóstico del sistema ambiental se debe reconocer que existen unidades agro-ecológicas, de características más o menos homogéneas, producto de la interacción de factores y procesos que aportan a cada unidad su potencial intrínseco de desarrollo. Dentro de los principales factores y procesos que intervienen en la conformación de las unidades agro-ecológicas se encuentran:

Climatología: Betania se encuentra localizada en 5° 44' 55" latitud norte y 75° 58' 46" longitud al Oeste de Greenwich. Con una extensión total de 168Km², 106Km pertenecen al piso térmico medio, 43 Km al piso térmico frío y 19 Km pertenecientes al páramo. Las características climáticas de la región central están determinadas principalmente por la ubicación dentro de la zona tropical (latitud), por su relieve, pendientes, exposición de las laderas, altura sobre el nivel del mar y por las circulaciones atmosféricas generales y locales.

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 11 de 31

Esta circulación general atmosférica en la región tropical se caracteriza por núcleos de alta presión situados en ambos trópicos y por su zona de depresión denominada zona de convergencia intertropical que está situada entre los dos núcleos de alta presión y que sigue el movimiento aparente del sol. Esto origina un flujo superficial de aire desde los trópicos al Ecuador. Este flujo se desvía hacia la izquierda por el movimiento rotacional de la tierra y da origen a los vientos alisios que soplan del sector nordeste del hemisferio norte y del sur-este del hemisferio sur. El encuentro de estas dos masas de aire caliente origina la línea de convergencia intertropical, de baja presión y con características de tiempo lluvioso. Las corrientes locales se deben al efecto de la circulación valle-montaña controlada por la orientación general de las cadenas de montañas, las depresiones y amplitudes de los valles fluviales, y la intensidad y dirección de los vientos.

Temperatura: En general la zona del suroeste presenta una temperatura media muy uniforme a través del año. Para la misma altitud, la temperatura media el mes más frío difiere muy poco de la del mes más caliente. Los valores extremos se encuentran entre 16°C a 2.115 m.s.n.m. y 26°C a 550 m.s.n.m. Betania tiene una temperatura que fluctúa entre 16°C y 25°C, para una temperatura media de 22°C en la cabecera municipal y un promedio de lluvia anual de 2.197 mm. Sin embargo, la mayoría de la zona rural, se caracteriza por temperaturas entre 12 y 18°C y una faja altimétrica entre 1800 y 2000 m.s.n.m.

Precipitación: La región del suroeste presenta valores frecuentes de lluvia próximos a los 2.500 mm anuales. Los mayores valores se presentan en el Alto del Chuscas con 3.500 mm., el Alto de Caramanta y los Farallones del Citará con 3.000 mm. El comportamiento de la lluvia es típico de los valles estrechos en los cuales la parte inferior es muy seca, aumentando en trayectos muy cortos hacia la ladera. Estudios realizados sobre la relación de la intensidad de las lluvias y las características erosivas de la región, encontrándose particularidades dependiendo de la ubicación de la región del suroeste, los microclimas, entre otros aspectos. Los meses de menor riesgo son enero, febrero, marzo y diciembre; y los años impares son los que presentan los aguaceros más erosivos.

Balance Hídrico: La productividad de la región depende en gran medida del contenido de humedad de los suelos. Una forma de conocer las variaciones generales de humedad, es a través del balance hídrico climático en el ámbito regional, el cual tiene en cuenta los aportes de agua por lluvia, la pérdida por evapotranspiración y el agua almacenada en el suelo (retención de humedad); conociendo las variables anteriores se cuantifican los períodos de exceso o deficiencia de agua en el suelo y se evalúa su magnitud.

En general la región no presenta deficiencias de agua, aunque pueden ser acentuadas para altitudes menores a los 1.400 m; y los períodos de sequía se presentan por una retención inferior a los 100 mm.

Zonas de riesgo: En la zona urbana, La ubicación morfológica del casco urbano del municipio de Betania, lo hace susceptible a varias amenazas de origen natural.



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 12 de 31

Las consideraciones geológicas expuestas se deben tener en cuenta para futuros estudios, que incluyan la planificación y el desarrollo urbano; así como acciones preventivas y de manejo adecuadas.

Las amenazas identificadas en el Municipio de Betania son: por crecientes torrenciales en el río pedral y Taparto por movimientos de masa en los sectores de la Jabonería, Barrio Obrero, La Bomba y Rancho Plancho; así también por fenómenos sísmicos y de erosión de suelos. Según la clasificación de amenaza sísmica la cual indica los factores de seguridad con las cuales se deben realizar los diseños estructurales el municipio de Betania se encuentra clasificado como zona sísmica alta.

Dentro de las estrategias se cuenta con las siguientes: fortalecimiento institucional del CMGRD, diseñar y realizar capacitaciones, talleres y foros en temas de atención y prevención de desastres (gestión del riesgo), elaborar, actualizar y socializar el plan local para la atención de emergencias, desastres y catástrofes y el fortalecimiento y apoyo al cuerpo de bomberos voluntario.

Contexto demográfico

Población total

Según la proyección oficial del DANE entre los periodos 2005 y 2018, se ha venido evidenciando una considerable disminución anual de los habitantes del municipio de Betania, ya que para el año 2005 la población aproximada era de 10.246 habitantes disminuyendo a 8864 en el año 2019, según el dato de la proyección poblacional del DANE. (Tabla 4).

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado: En el municipio de Betania en el año 2005 había 61 habitantes por kilómetro cuadrado, disminuyendo la densidad a 53,39 habitantes para el 2019, ubicándose el mayor número de habitantes en la zona rural.

Población por área de residencia urbano/rural: En el año 2019, el municipio de Betania estaba conformado por 8864 habitantes, 1.382 habitantes menos poblado que en el año 2005, el 43,4% de la población habita en la cabecera municipal y el 56,6% en el resto (Tabla 4).

Tabla 2. Población por área de residencia municipio de Betania, 2019

Municipio	Zona Urbana		Zona Rural		Población total
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
Betania	3848	43.4	5016	56.6	8864

Fuente: Proyecciones de la población DANE



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 13 de 31

Grado de urbanización: El grado de urbanización para el municipio es de 43,4 %, lo que significa que el ámbito rural tiene mayor peso poblacional con respecto a la zona urbana, este comportamiento se ha mantenido durante el periodo 2005 a 2019.

Número de hogares: En el municipio de Betania hay aproximadamente 2556 hogares, 1089 en la zona urbana y 1467 en la zona rural.

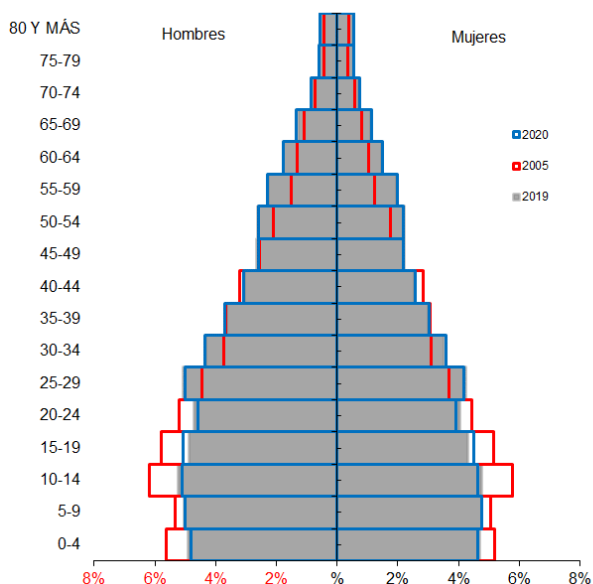
Número de viviendas: En el municipio de Betania hay aproximadamente 2357 viviendas, 1000 en la zona urbana y 1357 en la zona rural.

Población por pertenencia étnica: Se sabe que existen personas afrodescendientes en el municipio, sin embargo, no se tienen registros, ni tampoco caracterización de población perteneciente a etnias.

Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Betania es regresiva, según las proyecciones DANE; ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad en la población, con un estrechamiento en su base para los años 2019 y 2020 comparado con el año 2005, los grupos de edad donde hay mayor cantidad de población son los intermedios de 25 a 29 años de edad y a medida que se avanza la edad se evidencia el estrechamiento que representa la población adulta mayor, además del descenso en la mortalidad. Se proyecta que para el año 2020 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Betania, 2005, 2019, 2020



Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 14 de 31

Fuente: Proyecciones DANE

En el año 2019, se observa una reducción de la población en los cinco primeros ciclos vitales al ser comparado con cada uno de los grupos de población para el año 2005, para el grupo de la adultez (27 a 59 años) en el año 2019 es el grupo de edad que mayor población representa.

Se identifica un aumento en la población mayor (60 años y más), siendo este grupo de edad el único que aumentó de frecuencia comparado con el año 2005 dentro de la estructura demográfica y proyectándose para el 2020 un aumento para la población que representa este grupo poblacional, aunque observándose que en relación con los demás grupos poblacionales se mantiene en menor proporción.

Tabla 3. Proporción de la población por ciclo vital, del municipio de Betania, 2005 – 2019-2020

Ciclo vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1313	12.8	1024	11.6	998	11.4
Infancia (6 a 11 años)	1342	13.1	1053	11.9	1025	11.7
Adolescencia (12 a 18)	1651	16.1	1184	13.4	1190	13.6
Juventud (19 a 26)	1555	15.2	1265	14.3	1226	14.0
Adultez (27 a 59)	3655	35.7	3501	39.5	3473	39.7
Persona mayor (60 y más)	730	7.1	837	9.4	846	9.7
TOTAL	10246	100	8864	100	8758	100

Fuente: Proyecciones de la población DANE

Cambio en la proporción de la población por ciclo vital

Los cambios en la proporción de la población desde el año 2005 a 2020 para la población ubicada en el ciclo vital menor de 1 año presenta una disminución pasando del 2,3% en 2005 a 1,9% a 2019, en el ciclo de vida de 1 a 4 años disminuyó de 8.5% a 7.7% la población, en el ciclo de vida de 5 a 14 años se observa una tendencia a la disminución de este grupo de edad pasando de 22.3% en 2005 a 19.5% para el año 2020, en el ciclo de vida de 15 a 24 años disminuirá este grupo poblacional un 2% al pasar del 20.6% en 2005 al 18.1% para 2020, para el ciclo de vida entre 25 y 44 años es el grupo con mayor proporción de habitantes, en 2005 se tenía una población del 27.8% y se proyecta para 2020 una población de 29.5%. En el ciclo de vida de 45 a 59 años pasó en 2005 de 11.4% a 13.9% en 2019, proyectándose una constante del 13% para 2020, en el ciclo de vida de 60 a 79 años se presenta un aumento de 6.3% en 2005 a 8.3% en 2019, programándose un aumento del 0.2% en 2020. Y para el ciclo vital de 80 años y más se proyecta un aumento del 1% para el 2020.

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



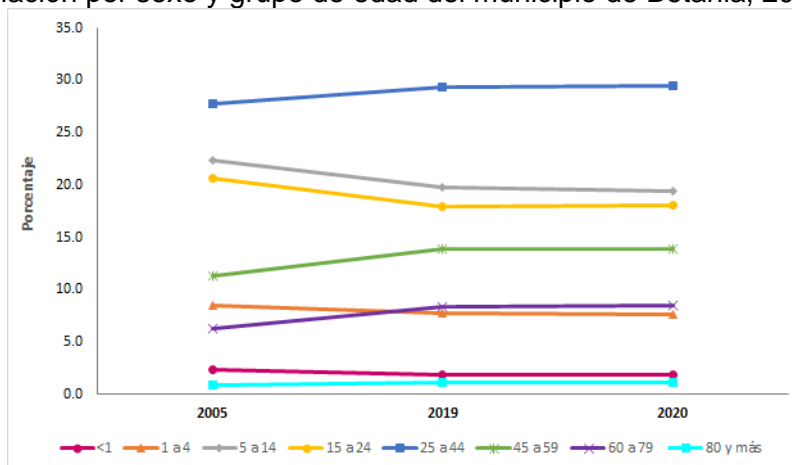
GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 15 de 31

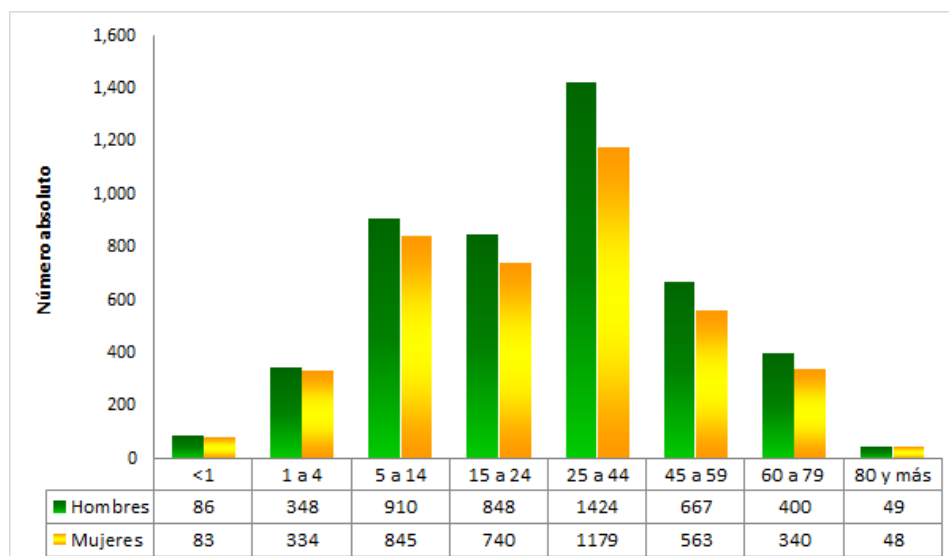
Figura 2. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Betania, 2019



Fuente: Proyecciones de la población DANE

La proporción entre hombres y mujeres Betaneños para el año 2019 presenta una mayor proporción para el grupo de edad entre 25 a 44 años, con mayor porcentaje para los hombres comparado con las mujeres, como segundo grupo de edad con mayor porcentaje de población se encuentra el de 5 a 14 años, con mayor porcentaje para los hombres, el grupo de edad de 80 años y más es el de menor población, siendo el grupo de los hombres mayor comparado con las mujeres con una persona de más (hombre). Se presenta mayor proporción de hombres en los diferentes grupos de población.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Betania, 2019



Fuente: Proyecciones DANE

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 16 de 31

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 17 de 31

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

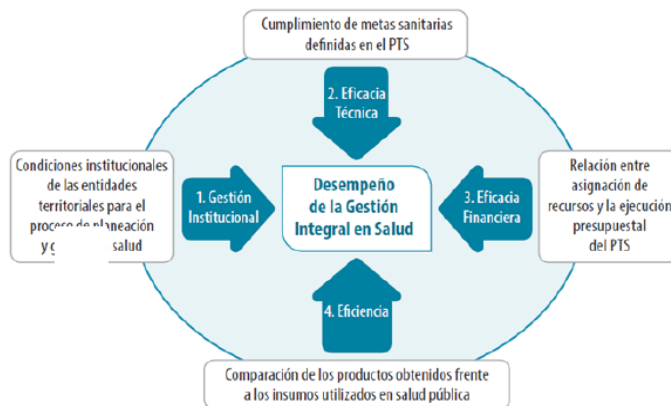
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 18 de 31

Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4	91,4
	V2	Delegados de las oficinas	4	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	4	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	

2. Abogacía de la autoridad sanitaria

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0

3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	90,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 19 de 31

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 20 de 31

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 21 de 31

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 22 de 31

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
		Procurar (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	453,8
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	4	
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	4	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	4	
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	4	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	

Los resultados arrojados en el diligenciamiento de la matriz de autoevaluación de gestión institucional del plan territorial de salud, la cual arroja un resultado positivo para el municipio, es la cuantificación de los esfuerzos y la articulación que existe entre la secretaría de salud y protección social para la elaboración y desarrollo del plan territorial de salud en el Municipio, teniendo en cuenta además no solo la normatividad vigente y los requisitos que debemos cumplir sino el bienestar a nivel de salud de los habitantes del

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 23 de 31

municipio de Betania, poniendo en articulación los y engranaje los diferentes recursos y aportes desde todos y cada uno de los actores en salud.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	El Municipio de Betania creara estrategias para a	A	20	60,00	-40,00		80,0000	
2	El Municipio de Betania creara 2 estrategias para d	R	60	80,00	-20,00		40,0000	
3	Implementar en 100% estrategias de educación pa	A	0	90,00	-90,00		100,0000	
4	El Municipio de Betania implementara estrategias	A	0	95,00	-95,00		1,0000	
5	Mejorar las condiciones de salud de la población, a	A	80	98,00	-18,00		100,0000	
6	Fortalecer en un 100% los procesos de vigilancia e	A	0	95,00	-95,00		100,0000	
7	Apoyar el 100% las jornadas de vacunación progr	A	90	100,00	-10,00		100,0000	
8	El 100% de la política de juventud reforzando accio	A	30	80,00	-50,00		100,0000	
9	Realizar acciones sectoriales y comunitarias encam	A	80	95,00	-15,00			
10	El Municipio creara acciones y estrategias para pro	A	50	90,00	-40,00		100,0000	
11	A 2023 se ejecutara estrategias de promoción y pre	R	40	90,00	-50,00		20,0000	
12	Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 0 casos e	R	2	90,00	-88,00		0,0000	
13	Desarrollar e implementar la política publica de ve	A	20	98,00	-78,00		60,0000	
14	A 2023 60% de la política pública de personas en sí	A	20	95,00	-75,00		60,0000	

La evaluación de la eficacia técnica de metas de resultado en el municipio de Betania muestra cómo ha sido la ejecución de las metas propuestas en el plan territorial de salud, las cuales han sido de acuerdo a su planeación durante la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023, arrojando como resultado una semaforización positiva para la evaluación del Plan Territorial de Salud del Municipio de Betania.

El análisis estadístico de los resultados para la vigencia 2023, pudo realizarse gracias a la información suministrada de los eventos de interés en salud pública reportados en software Sivigila, análisis de las metas programáticas cargadas en PAIWEB, cumplimiento de las políticas públicas de envejecimiento y discapacidad, seguimiento a las muestras de aguas reportadas por el TAS municipal, actividades realizadas desde el PLAN de intervenciones colectivas y el análisis de las causas de muerte reportadas desde el software de estadísticas vitales RUAF.

Los indicadores que se encuentran en estado desfavorable para el Municipio de Betania son las estrategias para disminuir los índices de EDA, IRA, las estrategias de promoción y prevención de derechos sexuales y reproductivos con la garantía de equidad de género para reducir embarazos en adolescentes y la disminución de la mortalidad infantil a 0 casos en el municipio, por falta de atención prioritaria, implementado la política pública de infancia, primera infancia y adolescencia, por esta razón y con el fin de pasar a favorable dichos indicadores, se debe mantener un trabajo constante de manera interinstitucional y con los diferentes programas tales como APS y PIC, en educación constante sobre el manejo, síntomas y respuesta inmediata en los temas de EDA e IRA a los diferentes grupos poblaciones y programas sociales.

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 24 de 31

El embarazo en adolescentes es un tema que se trabaja constantemente en las instituciones educativas y diferentes grupos juveniles del municipio, en las escuelas de padres, temas como sexualidad responsable, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, dicha educación se realiza desde la administración municipal y la ESE Municipal.

Frente a la mortalidad infantil se trabajan temas durante el periodo gestacional, trabajo articulado de la ESE y el ente territorial uniendo esfuerzos en programas educativos en planificación familiar, ingreso oportuno a los controles de gestantes, frecuencia de los controles, seguimiento a exámenes y consumo de micronutrientes, nuestro compromiso es mantener estos indicadores en cero.

El propósito del municipio de Betania es alcanzar que los indicadores que miden nuestra salud pública y gestión de forma favorable con el pasar de los años, tal y como se ve para el análisis de la vigencia 2023, tales como trabajar de forma articulada con las diferentes instituciones que de una u otra manera se relacionan directamente con la salud del municipio. Tales como: garantizar el tamizaje de las aguas de consumo humano con el fin disminuir enfermedades y aumentar la calidad el agua, se han implementado estrategias de educación frente a la gestión del riesgo, el municipio de Betania en su territorio es 98% rural lo que nos lleva a trabajar arduamente frente a los problemas presentados por las lluvias y sequias.

Las estrategias de APS y PIC son nuestros aliados para garantizar la educación a la población general, frente a temas de vida saludable y alimentación balanceada, lactancia materna, desnutrición en menores de 5 años, temas de enfermedades transmisibles como el COVID-19, promoción de las jornadas de vacunación.

Se trabaja contantemente los temas de salud mental para la población genera, en el sano esparcimiento del tiempo libre, prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas e ideaciones suicidas.

Ejecución y seguimiento a las políticas publicas municipales de vejez y envejecimiento y la política de personas en situación de discapacidad, contando con personal idóneo que lleve a cabo la ejecución de actividades educativas, lúdicas, inclusivas y buen trato, dando valor así a estas poblaciones que son tan importantes ara nuestro municipio.



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 25 de 31

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021-2022 y 2023)

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP
112%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP
SP	100%	SP	SP	94%	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
115%	SP	SP	100%	SP	SP	107%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP
100%	SP	SP	SP	102%	SP	100%	SP	SP	86%	SP	SP
100%	SP	SP	98%	SP	SP	100%	SP	SP	104%	SP	SP
SP	SP	100%	SP	SP	100%	101%	SP	101%	SP	SP	97%
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	100%	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP

En la anterior tabla podemos evidenciar un cumplimiento de favorable de las metas programadas en las líneas operativas

3. Eficacia Financiera

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA




GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000


VERSION: 003

PÁGINA 26 de 31

 La salud es de todos Minsalud EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020	Departamento:		>= 80 % <= 100 %
	Municipio:	MU 5091 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETANIA	>= 60 % < 80 %
	Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 0 % < 60 %
	Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de produ	> 100 %
			ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 99,99

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludab	Disminuir el 60%	\$800.000,00	\$800.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en s	Disminuir a un 4	\$5.488.910,00	\$5.488.910,00	100
Salud pública en em	Respuesta en sa	Plan Municipal	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Seguridad alimenta	Disponibilidad	Mejorar en un 6	\$1.400.000,00	\$1.400.000,00	100
Vida saludable y co	Modos, condicio	El 100% de la po	\$4.600.000,00	\$4.600.000,00	100
Vida saludable y en	Enfermedades e	El 100% de la po	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	100
Vida saludable y en	Enfermedades i	Apoyar el 100%	\$29.438.090,00	\$29.438.090,00	100
Convivencia social y	Promoción de la	Ejecutar en un 6	\$5.450.000,00	\$5.050.000,00	92,66
Fortalecimiento de	Fortalecimiento	A 2023 el 90% de	\$5.923.462.559,00	\$5.923.462.559,00	100
Salud y ámbito labo	Seguridad y salu	Caracterizar la p	\$400.000,00	\$0,00	0
Sexualidad, derech	Prevención y ate	A 2023 el Munic	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00	100
Transversal gestión	Desarrollo integ	A 2023 la polít	\$1.650.000,00	\$1.650.000,00	100
Transversal gestión	Envejecimiento	A 2023 política p	\$1.650.000,00	\$1.650.000,00	100
Transversal gestión	Discapacidad	Implementar y e	\$1.650.000,00	\$1.650.000,00	100
TOTAL			\$6.079.189.559,00	\$6.078.389.559,00	

 La salud es de todos Minsalud EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021	Departamento:		>= 80 % <= 100 %
	Municipio:	MU 5091 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETANIA	>= 60 % < 80 %
	Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 0 % < 60 %
	Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de produ	> 100 %
			ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 99,95

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludab	Disminuir el 60%	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en s	Disminuir a un 4	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud pública en em	Respuesta en sa	Plan Municipal	\$8.750.000,00	\$8.750.000,00	100
Seguridad alimenta	Disponibilidad	Mejorar en un 6	\$5.703.000,00	\$5.703.000,00	100
Vida saludable y co	Modos, condicio	El 100% de la po	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	100
Vida saludable y en	Enfermedades e	El 100% de la po	\$47.272.003,00	\$47.272.003,00	100
Vida saludable y en	Enfermedades i	Apoyar el 100%	\$28.450.000,00	\$28.450.000,00	100
Convivencia social y	Promoción de la	Ejecutar en un 6	\$19.159.128,00	\$19.159.128,00	100
Fortalecimiento de	Fortalecimiento	A 2023 el 90% de	\$7.200.528.691,00	\$6.829.911.319,00	94,85
Salud y ámbito labo	Seguridad y salu	Caracterizar la p	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Sexualidad, derech	Prevención y ate	A 2023 el Munic	\$11.400.000,00	\$11.400.000,00	100
Transversal gestión	Desarrollo integ	A 2023 la polít	\$1.250.000,00	\$1.250.000,00	100
Transversal gestión	Envejecimiento	A 2023 política p	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Transversal gestión	Discapacidad	Implementar y e	\$2.700.000,00	\$2.700.000,00	100
TOTAL			\$7.357.212.822,00	\$6.986.595.450,00	

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 27 de 31



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5091 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETANIA
Municipio: MU 5091 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETANIA
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de proyecto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progreso

Indice Eficacia Financiera : 99,99

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir el 60%	\$5.400.000,00	\$5.400.000,00	100
Salud ambiental	Situaciones en salud	Disminuir a un 40%	\$8.726.584,00	\$8.726.584,00	100
Salud pública en emergencia	Respuesta en salud	Plan Municipal	\$8.750.000,00	\$8.750.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso	Mejorar en un 60%	\$6.576.416,00	\$6.576.416,00	100
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	El 100% de la población	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Apoyar el 100%	\$28.450.000,00	\$27.730.000,00	97,47
Convivencia social y salud	Promoción de la salud	Ejecutar en un 60%	\$18.159.128,00	\$17.059.128,00	93,94
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	A 2023 el 90% de la población	\$7.588.249.422,00	\$7.552.249.422,00	99,53
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Caracterizar la población	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Sexualidad, derechos y atención	Prevención y atención	A 2023 el Municipio	\$11.400.000,00	\$11.400.000,00	100
Transversal gestión del desarrollo	Desarrollo integral	A 2023 la política pública	\$1.760.000,00	\$1.760.000,00	100
Transversal gestión del desarrollo	Envejecimiento y discapacidad	A 2023 política pública	\$880.000,00	\$880.000,00	100
Transversal gestión del desarrollo	Discapacidad	Implementar y ejecutar	\$3.810.000,00	\$3.810.000,00	100
TOTAL			\$7.697.661.550,00	\$7.659.841.550,00	

EFIC. FIN. ANU. 2022



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5091 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETANIA
Municipio: MU 5091 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BETANIA
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (P 01/01/2020 - 31/12/2023 (F 01/01/2020 - 31/12/2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de proyecto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progreso

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2023

Indice Eficacia Financiera : 99,97

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Disminuir el 60%	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	100
Salud pública en emergencia	Respuesta en salud	Plan Municipal	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso	Mejorar en un 60%	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones de vida	Modos, condiciones y estilos de vida	El 100% de la población	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades infecciosas	Enfermedades infecciosas	Apoyar el 100%	\$19.793.424,00	\$17.393.424,00	87,87
Convivencia social y salud	Promoción de la salud	Ejecutar en un 60%	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	100
Fortalecimiento de la salud	Fortalecimiento de la salud	A 2023 el 90% de la población	\$8.824.818.057,00	\$8.824.818.057,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Caracterizar la población	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Sexualidad, derechos y atención	Prevención y atención	A 2023 el Municipio	\$18.000.000,00	\$18.000.000,00	100
Transversal gestión del desarrollo	Desarrollo integral	A 2023 la política pública	\$2.700.000,00	\$2.700.000,00	100
Transversal gestión del desarrollo	Envejecimiento y discapacidad	A 2023 política pública	\$900.000,00	\$900.000,00	100
Transversal gestión del desarrollo	Discapacidad	Implementar y ejecutar	\$6.184.125,00	\$6.184.125,00	100
TOTAL			\$8.968.395.606,00	\$8.965.995.606,00	

En los anteriores cuadros donde se evalúa la eficiencia financiera podemos observar que se ha dado también cumplimiento a todos y cada uno de los resultados esperados, haciendo la claridad que el informe evidencia un cumplimiento demasiado bajo en el primer trimestre, por la contratación del Plan de intervenciones colectivas y el inicio de su ejecución desde la E.S.E., lo cual es compensado en los demás trimestres del año, arrojando un porcentaje de cumplimiento anual del 100% para los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 28 de 31

4. Eficiencia

2020

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			>= 80 % <= 100 %				Porcentaje de Cumplim
			>= 60 % < 80 %				
			>= 0 % < 60 %				
			> 100 %				
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023			Sin ejecutar / Sin programar				
Año 2020							
Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	
Salud ambiental	Situaciones en salud re	El Municipio de Betania creara 2 e	100	0	0	100	112
Salud pública en emer	Respuesta en salud an	Implementar en 100% estrategias	0	0	0	100	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	El Municipio de Betania implemen	0	0	0	33	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar las condiciones de salud c	0	100	800	71,43	115
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerge	Fortalecer en un 100% los procesc	0	100	0	0	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmunc	Apoyar el 100% las jornadas de va	100	100	100	100	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	El 100% de la política de juventud	0	100	457,14	88,71	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Realizar acciones sectoriales y cor	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	El Municipio creara acciones y est	0	0	0	100	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	A 2023 se ejecutara estrategias de	0	0	100	100	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Disminuir la tasa de mortalidad in	100	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y veje	Desarrollar e implementar la polif	100	100	100	100	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	A 2023 60% de la política pública d	100	100	100	100	100

2021

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			>= 80 % <= 100 %				Porcentaje de Cumplim
			>= 60 % < 80 %				
			>= 0 % < 60 %				
			> 100 %				
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023			Sin ejecutar / Sin programar				
Año 2021							
Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	
Salud ambiental	Hábitat saludable	El Municipio de Betania creara est	0	38	166,67	85,88	100
Salud ambiental	Situaciones en salud re	El Municipio de Betania creara 2 e	0	50	100	200	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud an	Implementar en 100% estrategias	0	19,72	25,44	281,69	95
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	El Municipio de Betania implemen	0	50	33,33	250	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar las condiciones de salud c	0	78	113,17	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emerge	Fortalecer en un 100% los procesc	0	0	0	0	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmunc	Apoyar el 100% las jornadas de va	0	54,4	82,52	200	102
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	El 100% de la política de juventud	0	50,39	44,14	236	98
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Realizar acciones sectoriales y cor	99,55	116,21	86,79	99,73	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	El Municipio creara acciones y est	0	50	0	250	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	A 2023 se ejecutara estrategias de	0	57	86	136,31	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Disminuir la tasa de mortalidad in	0	0	0	250	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y veje	Desarrollar e implementar la polif	0	0	0	250	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	A 2023 60% de la política pública d	0	0	0	100	100

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA




GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000


VERSION: 003

PÁGINA 29 de 31

2022

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % Sin ejecutar / Sin programar				
Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023 Año 2022			Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplim
Salud ambiental	Hábitat saludable	El Municipio de Betania creara est	0	62,5	137,5	200	100
Salud ambiental	Situaciones en salud re	El Municipio de Betania creara 2 e	0	71,43	185,71	120	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud an	Implementar en 100% estrategias	0	100	121,71	232,56	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	El Municipio de Betania implemen	0	40	183,33	166,67	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar las condiciones de salud c	0	58,33	164,29	200	107
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmunc	Apoyar el 100% las jornadas de ve	0	33,47	217,65	185,83	100
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	El 100% de la política de juventud	0	38,14	165,85	232,93	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Realizar acciones sectoriales y cor	100	104,72	104,72	95,31	101
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	El Municipio creara acciones y est	0	0	150	300	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	A 2023 se ejecutara estrategias de	0	29	175,44	150	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Disminuir la tasa de mortalidad in	0	50	200	150	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y veje	Desarrollar e implementar la polit	0	100	200	100	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	A 2023 60% de la política pública d	0	0	203,03	133	100

2023

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % Sin ejecutar / Sin programar				
Periodo 01/01/2020 - 3 Año 2023			Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplim Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	El Municipio de Betania creara est	0	119,76	93,82	86,23	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud an	Implementar en 100% estrategias	0	40	128,57	120	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acces	El Municipio de Betania implemen	0	89,29	63,77	150,4	100
Vida saludable y condi	Modos, condiciones y	Mejorar las condiciones de salud c	0	54,24	233,94	16,51	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inmunc	Apoyar el 100% las jornadas de ve	0	78,74	66,91	113,97	86
Convivencia social y sa	Promoción de la salud	El 100% de la política de juventud	0	8,7	150	147,22	104
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento de la	Realizar acciones sectoriales y cor	79,33	108,33	100	100	97
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en e	El Municipio creara acciones y est	0	0	300	4,76	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atención	A 2023 se ejecutara estrategias de	0	30,56	199,36	66,47	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integral de	Disminuir la tasa de mortalidad in	0	0	66,67	233,33	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y veje	Desarrollar e implementar la polit	0	0	0	300	100
Transversal gestión dif	Discapacidad	A 2023 60% de la política pública d	0	0	74,63	167	100

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 30 de 31

Conclusiones.

- En la matriz de autoevaluación en los indicadores propuestos para la medición del componente de gestión institucional son el resultado de la participación en incidencia que política con un resultado de 91,4 es el resultado de la articulación con el equipo de gobierno de la administración municipal, la ESE y la comunidad, así mismo el indicador del ASIS arroja el resultado de la actualización que tiene cada una de las dimensiones del plan decenal de salud pública en la elaboración de este.
- También se da a conocer por medio de este la planeación integral en el Municipio al momento de la elaboración del componente operativo anual y su respectivo cargue en la plataforma PISIS, así como su seguimiento trimestral y anual.
- El resultado favorable para el municipio en la gestión institucional es la sumatoria de todos los esfuerzos a nivel municipal para hacer de los procesos en salud un abordaje positivo para la población del municipio de Betania
- Esta evaluación se realizó con base en el esquema de medición de desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales
- Con respecto a la relación con eficiencia técnica operativa en los cuadros anexos a este informe podemos concluir que se ha realizado un cumplimiento según lo programado por cada una de las líneas operativas
- La evaluación de eficiencia financiera muestra un cumplimiento de todos y cada uno de los resultados esperados, donde el cumplimiento anual es del 100% para los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

SUSANA MARTINEZ TRUJILLO
Secretaria de Salud

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



GESTIÓN DOCUMENTAL CIRCULARES

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 31 de 31

Anexos.

1. Matriz autoevaluación gestión institucional PTS
2. Evaluación eficacia técnica metas sanitarias de resultado 2023
3. Eficacia financiera anual 2020
4. Eficacia financiera anual 2021
5. Eficacia financiera anual 2022
6. Eficacia financiera anual 2023
7. Resultados por entidad territorial
8. Eficacia operativa anual y trimestral 2020
9. Eficacia operativa anual y trimestral 2021
10. Eficacia operativa anual y trimestral 2022
11. Eficacia operativa anual y trimestral 2023
12. Eficiencia operativa anual y trimestral de resultados de los PTS 2020
13. Eficiencia operativa anual y trimestral de resultados de los PTS 2021
14. Eficiencia operativa anual y trimestral de resultados de los PTS 2022
15. Eficiencia operativa anual y trimestral de resultados de los PTS 2023